

# UN EJEMPLO DE CASTELLANO COMO COMPLEJO DIALECTAL: EL HABLA DE CASAS DE VES

María Josefa García Payer

*María Josefa García Payer es Profesora Titular de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de Albacete y miembro del Departamento de Filología Hispánica y Clásica de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

## 0. INTRODUCCIÓN

**0.1.** «En todo estudio del castellano habrá que tener muy en cuenta su condición de complejo dialectal». Esta frase de V. García de Diego<sup>(1)</sup> refleja hoy más que nunca, la realidad de las hablas en la mayor parte de las localidades españolas. En los momentos actuales los medios de comunicación, los cambios demográficos, tanto emigratorios como inmigratorios, y el acceso a la información estandarizada, nos conducen a unas formas lingüísticas, que cada vez tienden más a la homogeneidad de la comunidad lingüística.

**0.2.** Ahora bien, si pretendemos homogeneidad total entre los individuos que integran esta comunidad, nunca lo lograremos. La homogeneidad de que hablamos, se refiere a la interpretación de las variantes, a cambios comunes de estilos.

No obstante, no todo es variación ni toda variación se inserta en el sistema. Con respecto al español, hemos de considerarlo como una vasta complejidad de dialectos geográficos y una superposición de dialectos sociales, al mismo tiempo que se afirma sobre ese mosaico de dialectos y subdialectos.

---

(1) GARCÍA DE DIEGO, Vicente. «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos», *RFE*, XXXIV, p. 107.

**0.3.** La diferenciación lingüística nos plantea el tema de las fronteras y límites de las lenguas o geolectos. Milá y Fontanals<sup>(2)</sup> se cuestionó el problema de la transición radical o graduada de las lenguas colindantes de una misma familia, y se decidió en general, por la vía de las transiciones repentinas, pero no cerró el camino a una posible vía de fusión mucho más lenta.

Posteriormente, R. Menéndez Pidal<sup>(3)</sup> se inclina a favor de los «dialectos de transición», y hablaba de un gallego de transición, un catalán de transición, un aragonés y un leonés de transición, aunque no un valenciano ni un murciano de transición.

**0.4.** La dialectología registra y estudia toda la variación diatópica de la lengua histórica como tal, y trata de sacar de la variedad misma, inferencias acerca del modo como funcionan, se constituyen y se modifican las tradiciones idiomáticas. Su tarea primera no es la de establecer fronteras entre los geolectos, *sino la de comprobar la configuración diatópica real de la lengua histórica*, la cual puede presentar límites efectivos diferentes para los distintos fenómenos considerados.

A la vista de todas las referencias citadas, es posible que la intuición de V. García de Diego acerca del español como complejo dialectal, quepa someterla a una reflexión de especialización, a fin de inyectarle nuevas coordenadas teóricas y metodológicas. El español presenta, bajo su unidad, múltiples modalidades distintas, que nos exigen no sólo catalogación e inventario, sino matización y estructuración de las evidentes afinidades y discrepancias. Las relaciones dialectales en una lengua tan expandida como la española, ni responden hoy a todas las situaciones lingüísticas del mundo hispanohablante, ni las resumen.

**0.5.** La sucinta exposición anterior, sirve como introducción justificativa a un ejemplo de complejo dialectal, que creo podré demostrar<sup>(4)</sup>, en el límite nororiental de la provincia de Albacete, el ángulo que forma la intersección del Júcar y el Cabriel, en el límite del Aragonés y el Castellano, según el mapa XVI que presenta Alonso Zamora Vicente en «Dialectología Española», Madrid 1985, y que a título de muestra hoy presento en un solo municipio: Casas de Ves.

---

(2) MILA Y FONTANALS, M. «Límites de las lenguas románicas», en *Obras completas*, Madrid, 1985, pp. 530-536.

(3) MENÉNDEZ PIDAL, R. «Sobre los límites del valenciano», en *Primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana*, Barcelona, 1908, pp. 340-344.

(4) Esta Comunicación es una parte de la Tesis inscrita en la Universidad de Murcia con el título de «El habla en la comarca de Casas-Ibáñez» y que está dirigida por el Profesor Muñoz Garrigós.

## 1. DELIMITACIÓN LOCAL

1.1. La localidad pertenece a una comarca que se halla en el N.E. de la provincia de Albacete, limitando al N. con la provincia de Cuenca y al N.E. con la de Valencia. En realidad, el río Cabriel al Norte y el Júcar al Sur son sus límites naturales, con una carretera nacional, la 322, que la atraviesa por el centro, y que es la vía principal de comunicación entre Albacete y Valencia.

Casas de Ves, junto a Abengibre, Alborea, Balsa de Ves, Casas-Ibáñez, Fuentealbilla, Villa de Ves y Villatoya forman una comarca cuya cabeza es la localidad de Casas-Ibáñez<sup>(5)</sup>.

1.2. Históricamente, siempre la comarca ha tenido relaciones comerciales con Levante. Del «Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico» de Pascual Madoz<sup>(6)</sup>, de 1945, ya se deduce que la comarca gira en torno a dos núcleos de mayor entidad: a) Casas Ibáñez, como Partido Judicial; b) Jorquera, con el Arciprestrazgo, dependiente de la Diócesis de Cartagena, y la Estafeta de Correos.

Por lo que respecta al comercio, ya entonces, se venden patatas y azafrán a Valencia, que sería la puerta de salida hacia el puerto de Marsella, y lana a Alcoy. Se compra arroz y bacalao de Valencia. La vía de comunicación habitual era Villatoya-Requena-Valencia.

1.3. Si analizamos ahora los movimientos de población actuales, hay que tener en cuenta tres modalidades distintas:

- a) Emigración de la población de los municipios rurales, fundamentalmente a la capital.
- b) Emigración interprovincial a otras provincias más industrializadas: Comunidad Valenciana, Cataluña y Madrid, principalmente.
- c) A partir de la mitad de la década de los setenta se experimenta un considerable número de retornos a la provincia, debido a la crisis económica sufrida por la industria en ese decenio.

De este movimiento, el 80,61% de las personas que cambiaron de municipio de residencia, tomando como referencia, la po-

---

(5) SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José. «Geografía de Albacete» II, I.E.A.-C.S.I.C., Albacete, 1982, p. 257.

(6) MADDOZ, Pascual. «Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España», I y II, 1945-1850, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1987.

blación censada el 31.XII.70 y que residía en la provincia de Albacete el 31.XII.60, marcha a otras provincias, principalmente a las costas levantinas, Barcelona y Madrid<sup>(7)</sup>.

**MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES INTERAUTONÓMICOS  
REFERIDOS A LA PROVINCIA DE ALBACETE (1961-1970)  
(Superiores a 1.000 personas)**

Comunidad de residencia en 31.XII.70	Emigrantes	% Sobre el total de emigr. interautonómica
Comunidad Valenciana...	39.818	64,2

La corriente de desplazamientos a Albacete es, evidentemente, menos caudalosa. Según los datos obtenidos del período intercensal 1961-1970, el número de inmigrantes hacia Albacete fue de 8.339 personas, distribuidas así:

**INMIGRACIONES AUTONÓMICAS REFERIDAS A LA PROVINCIA DE  
ALBACETE SEGÚN GRUPOS DE EDAD (1961-1970)**

Comunidad de residencia en 31.XII.1960	Total	De 10 a 24 años	De 25 a 49 años	De 50 y más años
Comunidad Valenciana...	1.721	416	1.042	263

Quizás para este estudio lo más importante es que los regresos que llegan a la provincia se producen desde Valencia, Madrid, Alicante y Barcelona, y por ese orden. Así de la Comunidad Valenciana procede el 25,1% de la inmigración en ese decenio.

## 2. MARCO HISTÓRICO

2.1. El Tratado de Tudillén (1151), delimitó las conquistas de la corona de Aragón en España hasta Murcia, y aunque el dominio efectivo aragonés sólo se extendía por el Bajo Ebro, cerraba así la ulterior perspectiva de expansión peninsular.

Posteriormente el Tratado de Almizra (1244), concertado entre Fernando III y Jaime I de Aragón, dejaba Murcia en manos de Castilla. A partir de 1246 Alfonso, príncipe heredero, dirige la castellanización del reino, en el que permanecía gran cantidad de

(7) Utilizo los datos publicados por F. DÍAZ MARTÍNEZ en «Demografía de la provincia de Albacete. Bases para una Planificación Económica», 1990, cuya fuente es el INE.

población musulmana, especialmente en el campo y la huerta. La debilidad de las guarniciones cristianas no pudo evitar, veinte años después (1264-1266), la rebelión de los mudéjares murcianos, salvándose por la intervención de tropas catalana-aragonesas de Jaime I, suegro del ya rey de Castilla y León Alfonso X. El soberano aragonés se cobró la ayuda, haciendo la distribución de tierras del concejo de Murcia entre musulmanes y gentes de sus huestes (catalanas en su mayoría)<sup>(8)</sup>.

2.2. Las tropas del rey D. Jaime entraron en Murcia el 2 de febrero de 1266 y comenzó la ocupación, división de la ciudad, reparto y repoblación. El reino fue reintegrado a la corona de Castilla, pero la necesidad de recompensar a las huestes participantes, indujo a proceder a una repoblación cristiana en las principales ciudades y núcleos urbanos<sup>(9)</sup>.

Así en la Crónica de Jaime I, cap. CCLXXI, consta que *la repoblación afectó a unos diez mil hombres de armas catalanes y aragoneses que probablemente se establecerían en la urbe y su término*. En otras ciudades importantes también los hubo, como en Jumilla, Almansa, Chincilla, Yecla o Villena.

Entre los años 1296 y 1304 el reino de Murcia fue parte integrante de la Corona de Aragón, como consecuencia de las luchas entre los infantes de la Cerca y Sancho IV.

### 3. ANÁLISIS DE LA MUESTRA

6.0. La muestra del habla de la localidad se recogió mediante la grabación de la encuesta utilizada para el ALPI, más innumerables horas de conversación espontánea con las gentes del lugar durante una larga temporada de estancia y convivencia por razones laborales.

Analizados los datos recogidos, podemos destacar<sup>(10)</sup>:

---

(8) «Repertimiento de la ciudad de Murcia» publicada por el Profesor Torres Fontes en 1960.

(9) BALLESTEROS, Antonio. «La reconquista de Murcia (1243-1943)», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1942, CXI, pp. 133-150.

(10) Señalo los rasgos divergentes con la norma actual castellana a fin de señalar los rasgos dialectales, arcaísmos, etc.

### 3.1. Nivel fonético

#### 3.1.1. Fonética vocálica

3.1.1.1. Traslado de la posición castellana del acento, a fin de poder favorecer la formación de diptongos y deshacer los posibles hiatos: bául, enbasáor, fréirlos, escalabráura, amasáor, etc. Lo recoge Alonso Zamora Vicente<sup>(11)</sup>, como dialectalismo aragonés, aunque no exclusivo; lo que aquí señalo es la vitalidad del fenómeno.

3.1.1.2. Aparecen también acercamientos vocálicos que favorezcan la diptongación: rial, ciazor, pioná de villa.

3.1.1.3. Epéntesis de vocales que favorezcan la diptongación: tainá (tinada).

3.1.1.4. Las vocales tienden a la vacilación: rasina, tenaja.

3.1.1.5. Es muy frecuente la pérdida de la vocal postónica en el superlativo: muchísimo, hartísimo, cansaísmo, sobre todo en los grados de afectación.

#### 3.1.2. Consonantismo

3.1.2.1. Nuestro entrevistado es absolutamente lleísta; no falló ni una sola vez: pollo, llover, llena, trilla, caballo, ganchillo (rastrijo), aunque no toda la provincia de Albacete es lleísta.

3.1.2.2. Hay consonantes sordas intervocálicas mantenidas: cocote, pescatero, alfiletero, acachar. V. García de Diego<sup>(12)</sup> dice que en el aragonés común, fuera de la zona pirenaica no es un fenómeno fonético sino funcional. Alonso Zamora Vicente (op. cit., p. 227) lo cita como el rasgo más característico del aragonés. Gregorio Salvador<sup>(13)</sup> no habla del fenómeno, pero en la recopilación léxica cita, además de la vitalidad del sufijo -ico, adivineta, cucar, descocotar, embolicar, apoyándose en Boraor, Pardo, Monge, etc.<sup>(14)</sup>. Menéndez Pidal<sup>(15)</sup> habla de una extensa región

(11) ZAMORA VICENTE, Alonso. *Dialectología Española*, Madrid, 1985, p. 221.

(12) GARCÍA DE DIEGO, Vicente. *Manual de Dialectología Española*, Madrid, 1959, p. 246.

(13) SALVADOR CAJA, Gregorio. «Aragonesismos en el andaluz oriental», en *AFI (Archivo de Filología Aragonesa)*, V, 1953, pp. 143-165.

(14) BORAOR, Jerónimo. *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, 1908. PARDO ASSO, José. *Nuevo Diccionario Etimológico Aragonés*, Zaragoza, 1938. MONGE, Félix. «El habla de la Puebla de Híjar», en *RDTP (Revista de Tradiciones Populares)*, VII, pp. 187-241.

(15) MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. «Orígenes del Español», Madrid, 1976, 46 (2.3), pp. 250-251.

en la que se daría el fenómeno, que en sus orígenes se extendería por La Rioja y Aragón. Este rasgo se ve reforzado por casos de ensordecimientos murcianos (acaso de influencia aragonesa) y algunos mancheguismos; véanse los ejemplos de alifar, bajoca, etc.

3.1.2.3. Las consonantes finales se muestran muy vacilantes, ya sean en interior de palabra o finales totales, en cuyo caso pueden perderse: ataul/ataud, navidá, edá, ajual, almario, arbañil, golgorita.

3.1.2.4. Vacilaciones consonánticas como: rogió, abujero, mrenjena, enjubarse, aunque nuestro entrevistado las usa, hoy tienen poca frecuencia.

3.1.2.5. Reforzamiento del diptongo -ié- procedente de ě; lo vemos en: guierro, guieso, guierba. Este refuerzo se ha inclinado hacia la velar, en lugar de hacia la palatal: yerro, yeso, yerba.

3.1.2.6. El sonido de -s final de palabra, grupo o sílaba dice A. Zamora Vicente<sup>(16)</sup> que es el rasgo más característico de la región, aunque no es exclusivo de la zona que nos ocupa ya que aparece también en Murcia<sup>(17)</sup>.

Esta -s presenta varias realizaciones.

3.1.2.6.1. Aspiración: asimilándose la -s a la consonante siguiente: hah fiħto?, noh famo; así, ante sonora labial, el efecto acústico es de fricativa labiodental; ante dental se aspira y dentaliza: loħ dedo, cuando no: lor dedo.

3.1.2.6.2. En posición final absoluta puede llegar a desaparecer, cosa que ocurre en Extremadura además de Albacete.

3.1.2.6.3. En interior de palabra igualmente se aspira: raħpa, banaħta, arraħtra<sup>(18)</sup>.

3.1.2.7. En las mismas zonas que se aspira -s, se pierde -z: ho, maġ, lú; con aspiración en interior de palabra: biħco, pelliħco<sup>(19)</sup>.

3.1.2.8. Epéntesis de consonantes aparece en: muncho, mercerla, mencha, albarcas, etc.

---

(16) ZAMORA VICENTE, Alonso. «Notas para el estudio del habla albaceteña», *RFE*, XXVII, 1943, pp. 237-238.

(17) Justo García Soriano.

(18) Un estudio detallado de aspiración de -s en Manuel Alvar: «Las hablas meridionales de España y su interés para la lingüística comparada», *RFE*, XXXIX, 1955, pp. 284-313.

(19) MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid, 1973, p. 168.

## Morfología

### 3.2.1. Prefijos

3.2.1.1. Abundancia en el uso de a- protética: amanar, abarrer, arrecoger, acocotar, apareció (de parecer), asobinar.

3.2.1.2. El prefijo des- ha perdido la inicial sonora d- y ha quedado reducido a es-: esganar, esnudar, esperezarnos, y hasta pasa a formar parte de la palabra espujavante.

### 3.2.2. Sufijos

3.2.2.1. Aumentativo muy característico de esta zona es -ísimo: muchísimo, hartísimo, cansaísmo, sobre todo en momentos de gran afectación.

3.2.2.2. El diminutivo característico es -ico que es, asimismo, propio de Aragón y Murcia: bonico, caballico, chiquitico. Otro diminutivo muy abundante es -ete: perrete, niñaeta (del ojo).

3.2.3. En la formación del plural tenemos los bulgarismos: sofales, jabalines.

3.2.4. El género sigue la norma castellana aunque aparezcan masculinos en -e; alfalfe, canute y cañute, lo de otre, trabajar a otre.

3.2.5. El verbo es el que presenta mayor irregularidad.

3.2.5.1. Interferencias en la conjugación del presente de indicativo con el de subjuntivo y de éste con el pretérito imperfecto.

3.2.5.2. La segunda persona del singular hace: salistes, dijistes, cantastes, vistes, trajistes, etc., en analogía con la segunda persona del plural del habla vulgar<sup>(20)</sup>.

3.2.5.3. Las formas: habís, haiga, son, claramente, vulgarismos en retroceso<sup>(21)</sup>.

3.2.5.4. Aún tienen vigencia los pretéritos: andé, podí.

---

(20) ZAMORA VICENTE, Alonso. *Dialectología Española*, Madrid, 1985, p. 259.

(21) *Ib.* p. 264.

### 3.2.6. *Partículas*

3.2.6.1. En la conjunción señalo el *uso exclusivo* de la disyuntiva u: rebaño u atajo, pajar u depósito de paja, travesaña u tranca, fría u helá, dar teta u mamar.

3.2.6.2. En el caso del adverbio, aparece: ende, dende, pa lan-te, enantes, después o dimpués, agora<sup>(22)</sup>.

### 3.3. Léxico

3.3.0. La base fundamental del léxico es el castellano, con algún arcaísmo y con bastantes cruces dialectales del aragonés, murciano y algún valencianismo o catalanismo.

3.3.1. Del léxico utilizado por nuestro entrevistado, el D.R.A.E. señala como:

3.3.1.1. Aragonesismos: anieblar, barral, caparra, chulla, esclafar (aunque proviene del catalán), festear, forcate, gasóu, güeña, halda, jetazo, melsa, mojete, rodancha, rosigar, rosigón, samugo, silleta, tocho, tranquilo (escalón), yayo (abuelo es peor que yayo), zuro.

3.3.1.2. Murcianismos: alhábea, aristín, atasco (obstinado, terco), bajoca, bufar, calorina, canute, capuzón, cequión (Acequión), ensobinarse, esclafar, estufío, jetazo, mojete, pansío, ramuja, redoncha, rosigar y rosigón, zafa, zuro.

3.3.1.3. Catalanismos/valencianismos: bajoca, bolinche, esclafar, festear, llanda, mote, pansío, tragar, trinchá, viaje.

3.3.1.4. Voces albaceteñas: estufi(d)o, ganchar, guacho, samugo, travesaña, yayo.

3.3.2. Además de estas palabras que recoge la R.A.E., A. Zamora Vicente recoge 181 como propias de Albacete<sup>(23)</sup>. De ellas, en la encuesta aplicada en la localidad aparecen: corcusilla, enrobinarse, gobanilla, guarín, guarra (embutido), jeja, melguizo, melsa, melón de agua (sandía), perifolla, risera, sanochar; algunas de ellas aragonesismos y murcianismos, más otras muchas de las ya citadas en 4.3.1.4.

---

(22) Ib., pp. 275-276. Señala como propio de toda la zona del dialecto, aunque arcaico, el adverbio dende y también incluye como vulgarismo dimpués.

(23) ZAMORA VICENTE, Alonso. «Notas para el estudio del habla albaceteña», *RFE*, XXVII, 1943.

#### 4. CONCLUSIONES

Con todo lo anteriormente expuesto, podemos volver al punto inicial: «En todo estudio del castellano habrá que tener muy en cuenta su condición de complejo dialectal»<sup>(24)</sup>. El Profesor García de Diego hace referencia a las formas dialectales, que en la mayoría de los casos responden a variaciones dialectales fonéticas, que se han incrustado en el castellano y que incluso hoy ha olvidado el DRAE. «En su invasión, el castellano sustituyó sólo lo que era sustituible, aceptando lo que halló sin relación con sus formas»<sup>(25)</sup>. Pues bien, con los datos aportados, necesariamente breves en el espacio de un artículo, el habla de la localidad es el castellano. Ésta es, además, la conciencia de nuestro entrevistado, aunque piensa que no lo «habla bien», en alusión a posibles arcaísmos. Pero se advierten divergencias con respecto a la norma, que se manifiestan: a nivel fonético (en acentos, vocales y consonantes), en el plano de la morfología (uso abundante del prefijo a-, sufijo -ico, formas verbales, etc., en los que se produce un acercamiento total hacia el aragonés) y en cuanto al léxico (aparición de abundantes aragonesismos y murcianismos y, en menor medida, valencianismos ya catalanismos).

El castellano se va imponiendo conforme avanza la Reconquista pero en esas zonas limítrofes, donde la repoblación no fue exclusiva de castellanos, en la que por ser tierra fronteriza estuvo durante mucho tiempo poco poblada, y tierra de paso para muchas gentes, necesariamente han dejado sus huellas.

Gregorio Salvador ha rastreado los aragonesismos en el oriente andaluz, pero también las tierras que pertenecieron al reino de Murcia y sus colindantes fueron repobladas por aragoneses en su época anterior, de ahí que también existan en la zona oriental de la provincia de Albacete.

A. Zamora Vicente, en sus «Notas para el estudio del habla albaceteña»<sup>(26)</sup>, parte de las encuestas practicadas a sujetos de Albacete capital, que naturalmente atrae formas provinciales, y a otro de Tarazona de la Mancha, localidad situada en el nordeste y cercana a la provincia de Cuenca, camino natural de esta comarca hacia Aragón.

---

(24) Vicente García de Diego, nota núm. 1.

(25) *Ib.*, p. 113.

(26) *RFE*, XXVII, 1943.